

Gobierno del Principado de Asturias

CONSEJERÍA MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE
Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS

ANEXO

ANUNCIO PARA COBERTURA TEMPORAL DE PUESTO DE TRABAJO

DENOMINACION: AUXILIAR ADMINISTRATIVO {GEPER 1.898}

CONFIGURACION DEL PUESTO DE TRABAJO:

— Naturaleza jurídica:	<i>Funcionario/a.</i>
— Nivel:	13.
— Complemento específico:	A.
— Tipo de puesto:	<i>Singularizado.</i>
— Forma de provisión:	<i>Concurso.</i>
— Adscripción a Administraciones Públicas:	<i>AP (Administración del Pdo. Asturias).</i>
— Inclusión Cuerpos/escalas:	G004
— Adscripción a Grupo/Subgrupo:	C2
— Código adscripción a Cuerpos y Escalas:	<i>EX01.</i>
— Concejo:	<i>ES/33/44 OVIEDO.</i>

FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO:

Tramitación de expedientes relativos a solicitudes de autorización de obras e informes sobre usos y actividades en las zonas de protección de las carreteras de titularidad autonómica (Ley del Principado de Asturias 8/2006, de 13 de noviembre, de Carreteras). Manejo de la aplicación MYTAO, SPIGA, CLIENTE, TRIBUTAS y REGISTRA.

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

- Sección de Gestión de Dominio Público Viario.
- Servicio de Explotación de Carreteras.
- Dirección General de Infraestructuras.
- Viceconsejería de Infraestructuras y Movilidad Sostenible.
- Consejería Movilidad, Medio ambiente y Gestión de Emergencias.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACION DE LAS SOLICITUDES:

Los/las empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán presentar su solicitud acompañada de *Curriculum Vitae*, indicando los méritos que consideren idóneos para el desempeño del puesto de trabajo.

Las solicitudes y documentación que las acompañe se presentarán en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y se dirigirán a:

Consejería de Movilidad, Medio ambiente y Gestión de Emergencias.
Secretaría General Técnica.
Servicio de Asuntos Generales.

O en el correo electrónico: personalmovilidad@asturias.org

El plazo de presentación de las solicitudes será de siete (7) días naturales coincidentes con la publicación de este anuncio.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (MÉRITOS A VALORAR)

- Experiencia en tramitación de procedimientos de explotación de carreteras
- Experiencia en el manejo de la plataforma SITE (my tao y Registra)
- Experiencia en el manejo de las aplicaciones SPIGA, TRIBUTAS y CLIENTE

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

La propuesta de nombramiento se realizará a favor del candidato/a que se estime más idóneo/a atendiendo a los méritos aportados que guarden relación con el contenido y funciones del puesto de trabajo. A tal fin, se podrán realizar entrevistas y solicitar documentación complementaria a los/las candidatos/as para aclarar y/o verificar los datos y méritos recogidos en el *Curriculum Vitae*.

Gobierno del Principado de Asturias

CONSEJERÍA MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE
Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS

INFORMACION ADICIONAL

El puesto es vacante por excedencia de la anterior titular. La eficacia del nombramiento quedara condicionada a la fecha de efectos de la Resolución de la Dirección General de Función Pública.

Para cualquier información adicional podrán dirigirse al Servicio de Asuntos Generales y a la Sección de Personal de la Consejería de Movilidad, Medio ambiente y Gestión de Emergencias.